



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 26 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000140-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 080- 2023 – CTVC/HUA** suscitada en la **IE N° 84249 – Primaria, con código modular 0384198** situada en el CC.PP. La Independencia del distrito de Huacaybamba, Provincia de Huacaybamba, departamento Huánuco.

Referencia : INFORME N° D00027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-LVE

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2023, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: Huacaybamba Provincia: Huacaybamba Región: Huánuco	OFICIO N° 105-2023-CTVC/HUANUCO	CASO N° 080-2023-CTVC/HUA	N° 84249 Nivel Primaria	FUNDADO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco del modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados por la CTVC.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JOSMELL TRUCIOS LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

CC.:

Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0075 6537 0241 1873



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 26 de Mayo del 2023

INFORME N° D00027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-LVE

- Para : **JOSMELL TRUCIOS LOPEZ**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO
- Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA DEL CASO N°0080 – 2023 – CTVC/HUA SUSCITADA EN LA IE N° 84249 – NIVEL PRIMARIA, CON CODIGO MODULAR: 0384198, SITUADA EN EL CC.PP. LA INDEPENDENCIA DEL DISTRITO HUACAYBAMBA, PROVINCIA HUACAYBAMBA, DEPARTAMENTO HUÁNUCO..
- Referencia : a) OFICIO N°0105-2023 – CTVC/HUANUCO
b) RDEN°D000335-2022 -MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.

Fecha Elaboración: Huanuco, 23 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante **OFICIO N°0105–2023–CTVC/HUANUCO** emitido por el responsable regional del sistema de veeduría a la UT de fecha **015 de mayo del 2023**, se hace de conocimiento sobre la alerta suscitada en la IE N°84249 – Primaria, respecto a la alerta **CASO N°0080–2023–CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 13 de marzo del 2023 y 02 Puntos Críticos:

PUNTO CRÍTICO 1: Programa no brinda capacitación / asistencia técnica a miembro del CAE.

PUNTO CRÍTICO 2: Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada.

- 1.2. Con fecha 15 de mayo del 2023, a través de un mensaje vía WhatsApp, SGD y el correo electrónico institucional, el Coordinador Técnico Territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC); a su vez, brinda asistencia técnica y recomendaciones a cerca del procedimiento y las estrategias a seguir para levantar las observaciones correspondientes.

II. BASE LEGAL (opcional)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.1 RDE N° D000201 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.2 RDE N° D000488 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.3 RDE N° D000365-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el “Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.4 RDE N° D000259 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.5 RDE N° D000335 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.6 RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU que aprueba la “Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica”.
- 2.7 RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 474 – 2022 – MINEDU que aprueba la “NORMA TECNICA DISPOSICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACION BASICA PARA EL AÑO 2023”.

III. OBJETO:

Levantar las observaciones en los puntos críticos realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al CASO N°0080–2023–CTVC/HUA y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.

IV. ANÁLISIS

- 4.1 La Unidad Territorial con fecha 15 de mayo del 2023 tomó conocimiento de la alerta del CASO N°0081-2023- CTVC/HUA, suscitada el 13 de abril del 2023 en la I.E.N° 84249– PRIMARIA, distrito Huacaybamba, Provincia de Huacaybamba y departamento de Huánuco; como resultado de las acciones de veeduría/vigilancia realizada por la Sr. Epifanio Adolfo Salinas Apestegui en su calidad de presidente del comité local de transparencia y vigilancia ciudadana del distrito de Huacaybamba, y el Sr. Juan Jose Pardave Trejo Responsable Regional del CTVC de la sede regional de Huánuco, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos a los padres de familia.

En el siguiente cuadro se muestra los puntos críticos 02 que fue atendido para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:

PUNTO CRITICO





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PUNTO CRÍTICO 1: Programa no brinda capacitación / asistencia técnica a miembro del CAE.

PUNTO CRÍTICO 2: Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada.

4.2 PUNTO CRÍTICO 1: "Programa no brinda capacitación / asistencia técnica a miembro del CAE."

4.2.1 Acciones desarrolladas por la/el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

a) **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El día 15 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con el director Prof. Elmor Edwin Damián Príncipe presidente del CAE de la I.E N° 84249- Nivel Primario con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por el CTVC durante la visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibió la visita del responsable del CTVC el día 13 de marzo del 2023, donde realizó observación en dos puntos críticos arriba mencionados

siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de la prestación del servicio alimentario. Así mismo durante la comunicación telefónica se acordó y estableció realizar una reunión con los integrantes del CAE para brindar la asistencia técnica sobre los puntos críticos identificados por la responsable de la CTVC. Quedando para el día **viernes 19 de mayo a las 09:00 horas** en las instalaciones de la IE. (**Sustento: pantallazo de llamada telefónica a la director de la IE N° 84249 – nivel primaria - ver Anexo 3).**

b) **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 84249- Nivel Primaria.

c) **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El 27 de marzo del 2023 se realizó la supervisión presencial tipo 2 a la I.E N° 84249 donde se verificó el cumplimiento de las etapas del servicio alimentario referente a la preparación del desayuno y almuerzo escolar para el consumo dentro de la I.E y se brindó asistencia técnica al Miembro CAE presente en la supervisión el Prof. Elmor Edwin Damián Príncipe. (Sustentado : **acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario – ver anexo 01 y Lista de asistencia a capacitación del CAE- ver anexo 02).**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Asimismo el 19 de mayo de 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA al miembro (presidente) del CAE sobre el cumplimiento de la RV N° D00083-2019-MINEDU. en el punto **7.2 Responsabilidades generales del presidente del CAE de la IIEE o Pronoei usuarios del PNAEQW**; inciso 7.2.4. Asegurar que los alimentos (raciones o preparaciones) se encuentren en los horarios dispuestos en la presente norma, además que de verificar que sean destinados únicamente para el consumo de los usuarios del PNAE Qali Warma y para el periodo para el cual fue programado. Y se recibió asistencia técnica referente a la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**; norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar qali warma considerando en el numeral 5.1.2.3. Preparación de alimentos Es la etapa que comprende la preparación de los alimentos de acuerdo con la combinación, dosificación y cantidad de raciones programadas y establecidas por el PNAEQW. Dicha actividad está a cargo de las/los integrantes de los CAE o de las personas a quienes designen, las mismas que en todo momento deben aplicar las BPM y BPH, a fin de minimizar los riesgos de contaminación cruzada de alimentos que puedan afectar la salud de las/los usuarias/os... **(Sustento: Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 04).**

4.2.2 Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

De la Asistencia técnica recibida, la directora **Elmor Edwin Damián Príncipe** mediante una DECLARACIÓN JURADA se comprometió cumplir con el desarrollo de cada uno de las funciones como presidente del CAE, en bien de la mejora del servicio alimentario del PNAE Qali Warma en mi Institución Educativa. **(Sustento: Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 04)**

4.3 PUNTO CRÍTICO 3: "El personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada".

4.3.1 Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a) **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El día 15 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con el director Prof. Elmor Edwin Damián Príncipe presidente del CAE de la I.E N° 84249- Nivel Primario con la finalidad de recabar información de los





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

puntos críticos observados por el CTVC durante la visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifiesto que recibió la visita del responsable del CTVC el día 13 de marzo del 2023, donde realizo observación en dos punto crítico arriba mencionado

siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de la prestación del servicio alimentario. Así mismo durante la comunicación telefónica se acordó y estableció realizar una reunión con los integrantes del CAE para brindar la asistencia técnica sobre los puntos críticos identificados por la responsable de la CTVC. Quedando para el día **viernes 19 de mayo a las 09:00 horas** en las instalaciones de la IE. (**Sustento: pantallazo de llamada telefónica a la director de la IE N° 84249 – nivel primaria - ver Anexo 3).**

b) Identificación de actores/es involucrados y aliados estratégicos en la solución: Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 84249 - Nivel Primaria.

c) Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:

El 27 de marzo del 2023 se realizó la supervisión presencial tipo 2 a la I.E N° 84249 donde se verifico el cumplimiento de las etapas del servicio alimentario donde se les brindo asistencia técnica a las madres de familia responsables de la preparación de los alimentos . (**sustento: lista de asistencia a sensibilización centralizada - ver Anexo 05).**

El 19 de mayo de 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA a los miembros del CAE la RDE N°D00187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA". En el numeral 5.1.2.3. Preparación de alimentos incisos: (v) Garantizar el cumplimiento de las BPM y BPAL., (vi) Limpiar y desinfectar los utensilios y menaje de cocina utilizados en la preparación, (x) Preparar los alimentos, cumpliendo con las combinaciones, dosificaciones y la cantidad de raciones a preparar de acuerdo con el número de las/los usuarias/os asistentes en la IE, (xi) Cumplir con lo indicado en los Anexos N°4, 6, 7 y 8 del presente documento relacionado a la limpieza y desinfección del área de preparación de alimentos. Del numeral 5.1.2.6. Consumo de alimentos en los incisos: (vi) Llevar el control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuaria/o y aula de acuerdo al Anexo N°9, para lo cual se organiza con la comunidad educativa. (vi) Cumplir con lo indicado en los Anexos N°5, 7 y 8 del presente documento que se encuentra relacionado a la limpieza y desinfección del área de consumo de alimentos. La **RDE D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE PROTOCOLO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL MENÚ ESCOLAR DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

WARMA. En el numeral 8.3.2 Modalidad de atención productos inciso (a) desayuno 9.3.2 Tablas de dosificaciones de alimentos y 9.3.3 Tablas de servido de preparaciones **(Sustento: acta de compromiso al CAE - ver Anexo 06. Sustento: panel fotográfico- - ver Anexo 07)**

4.3.2 Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

Posterior de recibido la asistencia técnica por parte del MGL los miembros del CAE se comprometieron a realizar una limpieza y desinfección de los ambientes de cocina y almacén para cumplir con las Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos en referencia al protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA, cumplimiento de las tablas de dosificación y combinación establecida por el PNAEQW, para ello firmaron un ACTA DE COMPROMISO **(Sustento: acta de compromiso al CAE - ver Anexo 06. Sustento: panel fotográfico- - ver Anexo 07)**

V. CONCLUSIONES

5.1. Del CASO N° 080-2023-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE N° 84249 nivel Primario, se concluye que la observación es **FUNDADO**; sobre el punto crítico observado "**Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE**"; se han realizado las siguientes acciones:

CASO 1: "PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE".

- **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El 27 de marzo del 2023 se realizó la supervisión presencial tipo 2 a la I.E N° 84249 donde se verificó el cumplimiento de las etapas del servicio alimentario referente a la preparación del desayuno y almuerzo escolar para el consumo dentro de la I.E y se brindó asistencia técnica al Miembro CAE presente en la supervisión el Prof. Elmor Edwin Damián Príncipe. (Sustentento : **acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario – ver anexo 01 y Lista de asistencia a capacitación del CAE- ver anexo 02**).

Asimismo el 19 de mayo de 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA al miembro (presidente) del CAE sobre el cumplimiento de la RV N° D00083-2019-MINEDU. en el punto **7.2 Responsabilidades generales del presidente del CAE de la IIEE o Pronoei usuarios del PANEQW**; inciso 7.2.4. **Asegurar que los alimentos (raciones o preparaciones) se encuentren en los horarios dispuestos en la presente norma, además que de verificar que sean destinados únicamente para el consumo de los usuarios del PNAE Qali Warma y para el periodo para el cual fue**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

programado. Y se recibió asistencia técnica referente a la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**; norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar qali warma considerando en el numeral 5.1.2.3. Preparación de alimentos Es la etapa que comprende la preparación de los alimentos de acuerdo con la combinación, dosificación y cantidad de raciones programadas y establecidas por el PNAEQW. Dicha actividad está a cargo de las/los integrantes de los CAE o de las personas a quienes designen, las mismas que en todo momento deben aplicar las BPM y BPH, a fin de minimizar los riesgos de contaminación cruzada de alimentos que puedan afectar la salud de las/los usuarias/os... **(Sustento: Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 04).**

• **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:**

De la Asistencia técnica recibida, la directora **Elmor Edwin Damián Principe** mediante una DECLARACIÓN JURADA se comprometió cumplir con el desarrollo de cada uno de las funciones como presidente del CAE, en bien de la mejora del servicio alimentario del PNAE Qali Warma en mi Institución Educativa. **(Sustento: Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 04)**

Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico "programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE" posteriores a la alerta reportada por la CTVC; se realizó la capacitación centralizada a los Miembros CAE y PP.FF sobre sus funciones por lo que este punto crítico queda **RESUELTO.**

CASO 3: "EL PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN, HIGIENE, PREPARACIÓN BALANCEADA".

- a) **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 19-05-2023, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de cada punto establecido en sobre RDE N° D00187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA".; En el numeral 5.1.2.3. Preparación de alimentos incisos: (v) Garantizar el cumplimiento de las BPM y BPAL., (vi) Limpiar y desinfectar los utensilios y menaje de cocina utilizados en la preparación, (x) Preparar los alimentos, cumpliendo con las combinaciones, dosificaciones y la cantidad de raciones a preparar de acuerdo con el número de las/los usuarias/os asistentes en la IE, (xi) Cumplir





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

con lo indicado en los Anexos N°4, 6, 7 y 8 del presente documento relacionado a la limpieza y desinfección del área de preparación de alimentos. Del numeral 5.1.2.6. Consumo de alimentos en los incisos: (vi) Llevar el control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuaria/o y aula de acuerdo al Anexo N°9, para lo cual se organiza con la comunidad educativa. (vi) Cumplir con lo indicado en los Anexos N°5, 7 y 8 del presente documento que se encuentra relacionado a la limpieza y desinfección del área de consumo de alimentos

- b) Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** Posterior de recibido la asistencia técnica por parte del MGL los miembros del CAE se comprometieron a realizar una limpieza y desinfección de los ambientes de cocina y almacén para cumplir con las Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos en referencia al protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA, cumplimiento de las tablas de dosificación y combinación establecida por el PNAEQW, para ello firmaron un ACTA DE COMPROMISO

Referente al punto crítico, posterior a la alerta reportada por la CTVC y habiendo recibido la asistencia técnica de acuerdo con las normativas del PNAEQW, los miembros del CAE realizarán trabajos coordinados para mejorar espacio laboral teniendo en cuenta los parámetros de orden y limpieza en todas las etapas de la prestación del servicio alimentario por tanto se observó las actividades realizadas por los miembros del CAE con la implementación de (BPM), Higiene y el uso de las tablas de combinación y dosificación establecidas por el PNAEQW. Ver panel, por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.

VI. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Se recomienda derivar el presente informe a la CTVC – Huánuco para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

LYANNE VERGARA ESPINOZA
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

LVE





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexos:

- acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario – ver anexo 01
- Lista de asistencia a capacitación del CAE- ver anexo 02
- pantallazo de llamada telefónica a la director de la IE N° 84249 – nivel primaria - ver Anexo
- Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 04
- lista de asistencia a sensibilización centralizada - ver Anexo 05
- acta de compromiso al CAE - ver Anexo 06.
- panel fotográfico- - ver Anexo 07



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

 PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)	Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)	PRT-002-PNAEQV-USME-FOR-007
Versión N° ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	DISTRICTO	COD	SUPERVISIÓN REGULAR	(1)
03841990	01	1	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2
1. DEPARTAMENTO	Huanuco		8. CENTRO PDE AOD	Independencia
2. PROVINCIA	Huacabamba		9. NOMBRE DE LA IE	B4249
3. DISTRITO	Huacabamba		10. DIRECCIÓN DE LA IE	Independencia
CARGO	APellidos y Nombres		DNI	
Representante PNAE	Verónica Encosta Lujano		4163180155	
Representante del CAE	Dobson Príncipe Flores Edwin		23899182	

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FECHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evalúa el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (ver Supervisor Report)
27	03	08:30	13:30	(3)	2	1

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. LA I.E. M.O. observó/verificó la gestión del CAE durante:	
PRODUCTOS	RACIONES	OTAMA	PRODUCTOS
1. No hubo clases en la IE	1. Falta de personal técnico	Recepción	1
2. No se evaluó los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2
3. No se procedió a la entrega de productos	3. O.T. Asesoría	Servicio	3
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4
5. Otro: Especificar	5. No aplica	Consumo	5
6. No Aplica		Almacenamiento	6
		Manejo de los residuos sólidos	7

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. Hora de inicio de la preparación (solo pre-datos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las unidades hacen el consumo de los alimentos			
08:30	08:30	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
		(1)	(2)	(3)		08:12			11:45	10:30	08:30	10:30	13:00	13:00

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. LA I.E. M.O. observó/verificó la gestión del CAE durante:	
PRODUCTOS	RACIONES	OTAMA	PRODUCTOS
1. No se procedió a la entrega de productos	1. Falta de personal técnico	Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar o otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar o otro personal autorizado no organizado para la prestación de servicio alimentario	3. O.T. Asesoría	Servicio	3
4. Sin stock de productos	4. Asistencia Técnica	Distribución	4
5. Otro: Especificar	5. No aplica	Consumo	5
6. No Aplica		Almacenamiento	6
		Manejo de los residuos sólidos	7



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar

Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAEQ)

PRT-002-PNAEQ-USME-FOR-007

Versión N°

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de Sección Integrantes del Comité de Alimentación Escolar / Acta de conformación/actualización y conformación del CAE	
(2) BPA/SMA	Indicadores de la semana
(3) BPA	Muestras de alimentos
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Alimentos alimentarios saludables	
(6) Distribución y conservación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de menús según SAGE	Medir la raciones
(10) Situación en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y custodia de los acta/ u otros documentos	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobras de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Venturas	
(15) Técnicas básicas (agua y energía)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

Versión N°



Página 2 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		SI	OP	UP
2	Sensibilizar a las PPEF sobre el uso del manual	X		
3	Actualizar su manual	X		
9	Actualizar su logotipo		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Se verificó el destino de los recursos con el Hoja de Consumo por escuela con las PPEF. Almorzar cumplen con el Hoja de Consumo de meriendas.
 Faltó actualizar su manual. Faltó actualizar la revista de merienda.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:
 Que van a cumplir las recomendaciones del nuevo sistema respecto a los miembros del comité.

	PERÚ Ministerio de Educación y Deportes	INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WAKMA	PRT-082-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Si (s) Elmer Edwin Ramos Flores

en calidad de Presidente del CAE teléfono 93501346
y por el PNAE Gal Wama el (os) Sr. (s):

Lycane Virginia Espinoza

Siendo las _____ horas, se suscribe a presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombre y Apellidos: Lycane Virginia Espinoza
DNI: 716248281

 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombre y Apellidos: Elmer E. Ramos Flores
DNI: 23059187

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombre y Apellidos: _____
DNI: _____

AUTORIDAD LOCAL



Nombre y Apellidos: _____
DNI: _____

ACTOR/A SOCIA

Nombre y Apellidos: _____
DNI: _____


ACTOR/A SOCIAL

Nombre y Apellidos: _____
DNI: _____

Ministerio del Poder
Judicial

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN PERSONALIZADA



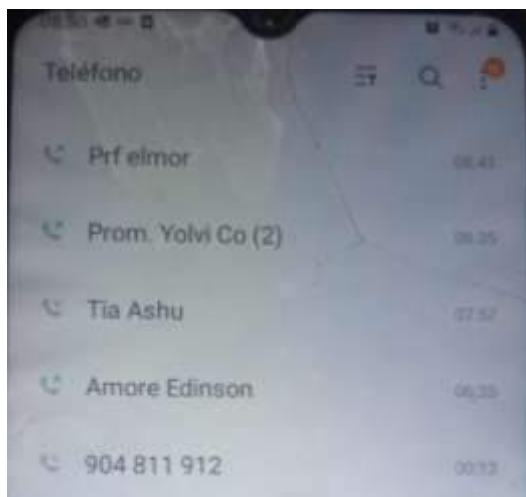
NOMBRE: Luzmila Vargas Espinoza
 DNI: 74300000
 Estrategia: Capacitación y/o Sensibilización / Out
 TEMAS:

CAE: Asesoría / Asesoría
 PAFIJA:

ACTORES SOCIALES:

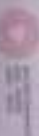
Nº	FICHA	APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	PROFESIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	<u>Delgado</u>	<u>Diana</u>	<u>Proscipe</u>	<u>Ejerce</u>	<u>123456</u>	<u>123456789</u>
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

pantallazo de llamada telefónica a la director de la IE N° 84249 – nivel primaria - ver Anexo





Ministerio del Trabajo



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O SENSIBILIZACION CENTRALIZADA

Fecha: 19 de 23 de Mayo de 2018 Hora: 8:00 am

Nombre: Alfonso Apellido: Virgilio Empresa: Escuela

Actividad: Atención Lugar: Atitlán

Organismo: Ministerio del Trabajo Dirección: Atitlán

Actividad: Atención Lugar: Atitlán

1. Se debe de llenar el presente formulario de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada, el cual debe de ser llenado por el participante en el momento de asistir a la capacitación y/o sensibilización centralizada. Este formulario debe de ser llenado en el momento de asistir a la capacitación y/o sensibilización centralizada. Este formulario debe de ser llenado en el momento de asistir a la capacitación y/o sensibilización centralizada.

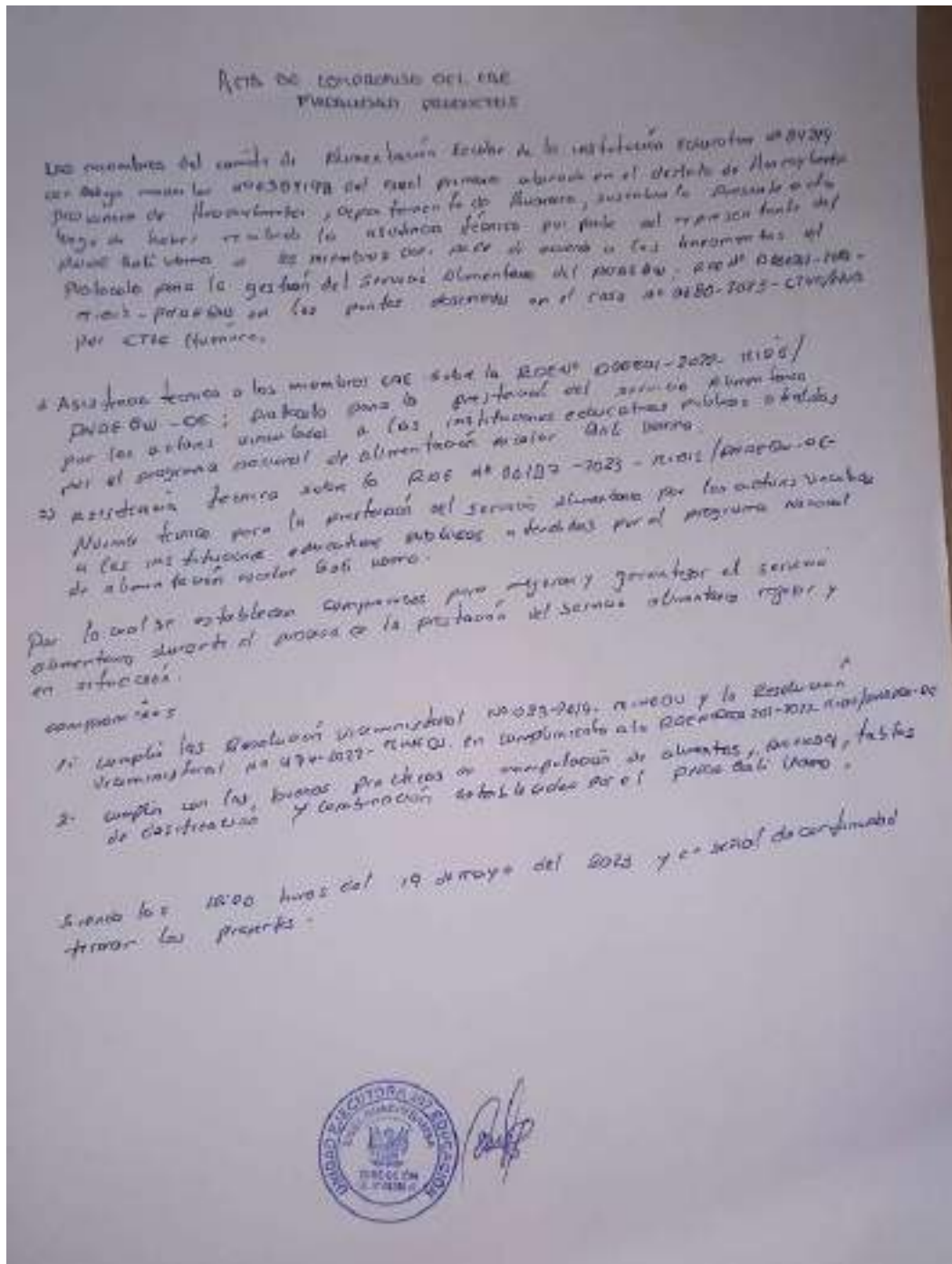
2. El participante debe de llenar el presente formulario de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada, el cual debe de ser llenado por el participante en el momento de asistir a la capacitación y/o sensibilización centralizada. Este formulario debe de ser llenado en el momento de asistir a la capacitación y/o sensibilización centralizada. Este formulario debe de ser llenado en el momento de asistir a la capacitación y/o sensibilización centralizada.

3. El participante debe de llenar el presente formulario de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada, el cual debe de ser llenado por el participante en el momento de asistir a la capacitación y/o sensibilización centralizada. Este formulario debe de ser llenado en el momento de asistir a la capacitación y/o sensibilización centralizada. Este formulario debe de ser llenado en el momento de asistir a la capacitación y/o sensibilización centralizada.

Nº	NO. DE IDENTIFICACION	APPELLIDO Y NOMBRE	NOMBRE	GEN	TEL. FONO	CELULAR	EMAIL	OTRO
1		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
2		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
3		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
4		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
5		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
6		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
7		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
8		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
9		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
10		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
11		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
12		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
13		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
14		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
15		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
16		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
17		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
18		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
19		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
20		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
21		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
22		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				
23		Alfonso	Virgilio	MASCULINO				

Alfonso Virgilio

acta de compromiso al CAE - ver Anexo 06.



gpanel fotográfico - - ver Anexo 07

